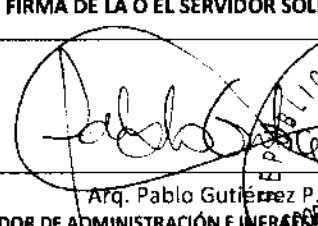
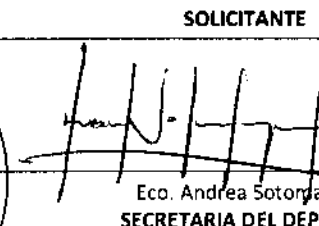
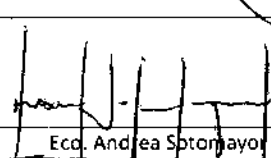


FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-PVGP-CAID-2020				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 08-01-2020			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GUTIÉRREZ PÉREZ PABLO VINICIO				PUESTO QUE OCUPA: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA - AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
10-01-2020		05:50		11-01-2020		08:45	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Arq. Pablo Gutiérrez							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Se realizará la inspección técnica a la Solicitud expresa de recepción provisional del contrato de obra MCO-CEAREP-009-2019, Construcción de cancha de fútbol de césped sintético para el colegio Benigno Malo en la ciudad de Cuenca. Unidad educativa ubicada en la provincia de Azuay.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	10-01-2020	05:50	10-01-2020	06:45	
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	11-01-2020	07:55	11-01-2020	08:45	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA AHORROS		No. DE CUENTA: 5782860100			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Arq. Pablo Gutiérrez P COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				 Eco. Andrea Sotomayor SECRETARIA DEL DEPORTE			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
 Eco. Andrea Sotomayor SECRETARIA DEL DEPORTE				- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			

DIRECCIÓN FINANCIERA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
07 FEB. 2020 15:00	
NOMBRES:	Si
INICIAL:	Volonico

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	28	14	01	20
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

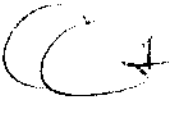
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$100,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$100,000.00
TOTAL										

SON: CIENTO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2020-0049, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2020.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/01/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016 012 2019	9265	9265
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2019-0272	6505
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1719928317 ONTANEDA BEDOYA DIEGO ORLANDO			

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	19.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										19.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										19.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										19.00

SON: DIECINUEVE DOLARES

DESCRIPCION: ONTANEDA BEDOYA DIEGO ORLANDO - PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A LA CIUDAD DE LOJA DEL 12 AL 15-11-2019 PARA ACUDIR A AUDIENCIA PUBLICA DENTRO DEL JUICIO NO. 1157-12019-00947 A REALIZAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/12/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Zimbra:

pgutierrez@deporte.gob.ec

Fwd: Autorización para traslado a Cuenca, CEAR-EP / Cancha Sintética Colegio Benigno Malo

De : Andrea D. Sotomayor
<asotomayor@deporte.gob.ec>

mié, 08 de ene de 2020 11:52

Asunto : Fwd: Autorización para traslado a Cuenca,
CEAR-EP / Cancha Sintética Colegio Benigno
Malo

Para : acastillo <acastillo@deporte.gob.ec>

Para o CC : Pablo Gutiérrez <pgutierrez@deporte.gob.ec>,
Patricia Padilla <ppadilla1@deporte.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

APROBADO.

De: "Pablo Gutiérrez" <pgutierrez@deporte.gob.ec>

Para: "Andrea D. Sotomayor" <asotomayor@deporte.gob.ec>

CC: "aluzuriaga" <aluzuriaga@deporte.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 8 de Enero 2020 10:43:59

Asunto: Autorización para traslado a Cuenca, CEAR-EP / Cancha Sintética Colegio Benigno Malo

Estimada Ministra

Solicito de la manera más comedida, su autorización para mi traslado vía aérea, a la ciudad de Cuenca, el día viernes 10 de enero del presente.

El motivo del viaje es para realizar actividades relacionadas a la recepción del contrato de obra MCO-CEAREP-009-2019, "Construcción de una cancha de fútbol de césped sintético para el Colegio Nacional Benigno Malo, en la ciudad de Cuenca."

Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud.

Memorando Nro. SD-CAID-2020-0036

Quito, D.M., 31 de enero de 2020

PARA: Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PASAJE DE RETORNO DESDE LA CIUDAD DE CUENCA, COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Como es de su conocimiento, mediante correo zimbra de fecha 08 de enero de 2020, solicité a la señora Secretaria, la autorización de traslado a la ciudad de Cuenca, con el fin de realizar actividades relacionadas a la recepción del contrato de obra MCO-CEAREP-009-2019, correspondiente a la "Construcción de una cancha de fútbol de césped sintético para el Colegio Nacional Benigno Malo", por esta misma vía y fecha la máxima autoridad AUTORIZA la movilización a la antes mencionada ciudad, por lo que se gestiona a través del Ing. Álvaro Castillo, Director Administrativo la compra de pasajes aéreos en el siguiente itinerario:

-UIO-CUEN-UIO viernes 10 de enero de 2020 en horas de la mañana y el retorno la misma fecha en horas de la noche.

Mediante correo zimbra de fecha 08 de enero de 2020, la Srta. Patricia Padilla, encargada de la adquisición de pasajes, pone en conocimiento que únicamente hay vuelos disponibles en la ruta UIO-CUEN, en la fecha y hora requeridos y solicita autorización de compra del antes mencionado ticket.

Es por esta razón que al no haber disponibilidad de vuelos de retorno en TAME EP y al ser necesario que cumpla con la comisión de servicios, autorizada por la máxima autoridad, tuve que adquirir el pasaje en la ruta CUEN-UIO de forma particular.

Con estos antecedentes solicito a usted de la manera más comedida, se sirva autorizar a quien corresponda, el reembolso del valor del pasaje adquirido en la aerolínea LATAM Airlines, de fecha 08 enero 2020, que asciende a USD \$56.66 (Cincuenta y seis con 66/100 dólares americanos).

Sírvase encontrar adjunto el respaldo de lo descrito en éste memorando.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Pablo Vinicio Gutiérrez Pérez
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Anexos:
- comisión_de_servicio_caid_pvpg_11_ene_20200138953001580496221.pdf

Copia:
Sr. Ing. Álvaro Eddie Castillo Gomez
Director Administrativo



PABLO VINICIO
GUTIERREZ
PEREZ

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	157	18	02	20
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PQ	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTA
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$2,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,000.00
TOTAL										

SON: DOS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2020-0348, certifico la disponibilidad presupuestaria para el reembolso de pasajes terrestres y aéreos.

DATOS APROBACIÓN

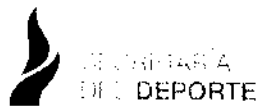
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 18/02/2020		

14	01 LD PRCF-2020	Basildos Torres Carla Salvana	Dirección de Investigación y Cooperación en Cultura Física	Asistente	Segundo mes	Asistir a la Asamblea del CADE, CONSUDE, COMSECADE, CID para que presenten su convenio profesional y operativo.	Quito	Salvina/Santa Elena	a	16/02/2020 : 21/02/2020	Asiste	5	0	0
----	-----------------	----------------------------------	--	-----------	-------------	---	-------	---------------------	---	-------------------------	--------	---	---	---

[illegible]

~~HOA:~~
14:56

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-PVGP-CAID-2020		FECHA INFORME (dd-mm-aaaa) 14-01-2020
DATOS GENERALES		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GUTIÉRREZ PÉREZ PABLO VINICIO		PUESTO QUE OCUPA: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Arq. Pablo Gutiérrez		

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Fecha: Viernes 10 de enero de 2020			
HORARIO		ACTIVIDAD	TIEMPO
5:50	6:45	Traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Cuenca.	1:00
7:00	8:00	Desayuno	1:00
8:00	13:30	Desarrollo de actividades dentro del CEAR EP	5:30
13:30	14:00	Almuerzo	0:30
14:00	16:00	Inspección a la Unidad Educativa Benigno Malo	2:00
16:00	16:30	Traslado a CEAR EP	0:30
16:30	19:30	Desarrollo de actividades dentro del CEAR EP	3:00
19:30	20:00	Traslado al hospedaje.	0:30

Fecha: Sábado 11 de enero de 2020			
HORARIO		ACTIVIDAD	TIEMPO
7:55	8:45	Traslado desde la ciudad de Cuenca hacia el aeropuerto Tababela - Quito	0:50
9:00	10:00	Traslado desde el aeropuerto Tababela a las Oficinas Centrales Quito. (Jornada de trabajo normal). Fin de la comisión.	1:00

La movilización dentro de la ciudad y en los recorridos realizados para la inspección de la entidad educativa estuvo a cargo del CEAR EP Cuenca y la Dirección Técnica.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	10-01-2020	11-01-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	05:50	08:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	10-01-2020	05:50	10-01-2020	06:45

RECEPCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

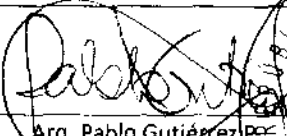
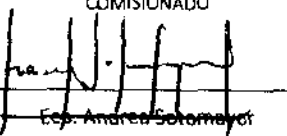
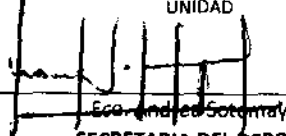
13 FEB. 2020

HORA: 3:25

ANEXOS: 2

NOMBRE: *Vicente*

RECIBIDO POR

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	11-01-2020	07:55	11-01-2020	08:45
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES: SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS, AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA ENTIDAD EDUCATIVA, EN ESTA PROVINCIA. SE ADJUNTA: INFORME DE COMISIÓN, SUSTENTACIÓN, FACTURAS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN. TICKETS DE ABORDAJE DE AVIÓN Y FACTURA DE COMPRA DE PASAJE RETORNO CUENCA - QUITO. MEMORANDO Nro. SD-CAID-2020-0036 de fecha 31 de enero de 2020 (SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PASAJE DE RETORNO DESDE LA CIUDAD DE CUENCA, COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES).						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Arq. Pablo Gutiérrez COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que resarcir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Ego. Andrea Sotomayor SECRETARÍA DEL DEPORTE			 Ego. Andrea Sotomayor SECRETARÍA DEL DEPORTE			

ETKT2692135292442C1

FECHA/DATE: 10JAN

VUELO/FLIGHT **0173**

GUTIERREZPEREZ/PABLO

DE/FROM: QUITO

A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **5D**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 4

tame 

Memorando Nro. SD-CGAF-2020-0031

Quito, D.M., 31 de enero de 2020

PARA: Sr. Arq. Pablo Vinicio Gutiérrez Pérez
Coordinador de Administración e Infraestructura Deportiva

ASUNTO: Solicitud de autorización de uso de canchas deportivas

De mi consideración:

En atención al oficio No. MEF-CGAF-2020-002-O, de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el Econ. Santiago Ivanov Naranjo Buitrón, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización para la utilización de las canchas del Centro Activo Nro. 1, con gratuidad, (...), remito a su despacho el documento antes mencionado, por ser de su competencia.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- SD-SSDAF-2020-0112-E

Anexos:
- sd-ssdaf-2020-0112-e.pdf

Copia:
Sr. Ing. Juan Fernando Cardenas Gaibor
Analista de Centro Activo
Sra. Irene Elizabeth Andrade Avila
Directora de Administración de Instalaciones Deportivas



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS
ANTONIO LOOR
REYES**



LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001

Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Copia

Nombre Pasajero	PABLO GUTIERREZ	Documento de Identificación	EC1711725018
Código de Reserva	KARJHB	Nº Pasajero Frecuente	000000
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 08-ENE.-20

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	GUTIERREZ PEREZ PABLO VINICIO	RUC Empresa	1711725018001
-----------------------	-------------------------------	-------------	---------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 43.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 11.66
Total pasaje	482-2122188326	USD 54.66
Total pagado		USD 54.66

Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Produbanco	26160688773181		
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas Pasaje: USD EC 5.16 - WT 2.00 - OR 4.50		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1408 Operado por Latam Airlines Ecuador	CUENCA CUENCA	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	SAB. 11-ENE.-20	07:55	SAB. 11-ENE.-20	08:45	Economy - Q	Q0YSL5ZB	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- MSG_DCTOS_3A_EDAD_EC
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1408	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita [nuestro sitio web](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

- Una pieza de equipaje de máximo 8 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones en [www.latam.com](#). Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

Estadía máxima en destino de 6 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

No permite cambio antes de la hora del vuelo.

No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.

La tarifa: LIGHT: Q0YSL6ZB

No permite devolución.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequear con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa Top o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger el asiento que deseas sin costo. Puedes seleccionar tu asiento en Mis viajes.
- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>.
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/(*)
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (**)

(*) No aplica para emisiones y remisiones de tickets premios LATAM Pass.

(**) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

Por resolución 1110 del SII, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizado a no emitir boleto. Este documento es sólo informativo.

INTERNET ECUADOR

GUTIERREZ/PABLO

Flight/Vuelo/Voo

Date/Fecha/Data

Departure/Salida/Partida

Agent/Agente

XL 1408

11 JAN

07:55

KARJHB

OPER: LATAM AIRLINES ECUADOR

To/Hacia/Para

CUENCA

QUITO

At Gate/En Puerta

No Portao

1

At/A la
As

07:20

GRUPO 5



ET